

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE**

**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**CURSO: DE 1013, DERECHO SOCIAL. II Semestre 2014**

**Profesora: Máster Marlenne Alfaro Alfaro**

**Correo electrónico: [alfaroalfaromarlenne@gmail.com](mailto:alfaroalfaromarlenne@gmail.com)**

**Cel. 8872-8396**

### **PRESENTACION:**

El presente programa forma parte de los cursos para otras carreras que ofrece la carrera de Derecho en la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica, concretamente, pertenece al plan de Licenciatura en Trabajo Social. Ha sido elaborado con la idea de introducir al y a la estudiante de Trabajo Social en el conocimiento del sistema jurídico, el cual se engloba dentro de la concepción del DERECHO. El curso pretende dotar al y a la estudiante de conocimientos teórico-prácticos generales, necesarios para que posteriormente pueda centrarse en el estudio de las principales regulaciones positivas del Derecho Costarricense; y que se relacionan más directamente con la práctica concreta del y de la trabajadora social. Esto último será parte del contenido de un segundo curso, denominado Legislación Social.

La temática que se sugiere en el presente curso es muy amplia y abierta. En primer lugar se tratará de analizar la concepción de Derecho dentro de una sociedad, tomando en cuenta el sistema político económico en el cual se busca aplicar. Luego se hará un análisis del marco jurídico, partiendo de la concepción de Estado y de la Constitución Política. Aquí se conocerán algunos principios generales que rigen la materia y se tratará al mismo tiempo de ir observando cómo las ideas político-socio-económicas determinan el contenido de las normas jurídicas, pese a que técnicamente no puedan ser consideradas como parte del Derecho.

La segunda parte trata brevemente las relaciones del Derecho Público y el Derecho Privado, los principios que lo rigen, sus diferentes ramas, instituciones y órganos.

Por último se analizarán algunos instrumentos y mecanismos de ejercicio y control de Derecho, concretamente el control constitucional, defensa de derechos e intereses de los ciudadanos (Defensoría de los habitantes). Lo anterior después de haber analizado, a la luz de la Constitución Política las formas de protección y de tutela con que cuenta el ciudadano bajo diferentes circunstancias: el ciudadano como sujeto social con derecho a un ambiente sano, como sujeto consumidor; el ciudadano y su acceso a los servicios públicos, todo dentro de una perspectiva social. En ese sentido se iniciará el estudio de algunas legislaciones generales (Códigos) en relación con otras específicas.

El curso pretende ir acercando al y a la estudiante de Trabajo Social al conocimiento del Derecho, mediante el análisis general de la legislación costarricense que regula tanto a las empresas en general como a las microempresas, así como también a las minorías, tales como el campesinado, la mujer, los niños y las niñas, las personas adultas mayores y con necesidades especiales; todo ello partiendo de que el Derecho le ayudará al y a la estudiante de Trabajo Social en su futuro desempeño como profesional.

#### OBJETIVOS GENERALES:

1. Que el y la estudiante comprendan la relación Sociedad-Derecho.
2. Estudiar los principales mecanismos de regulación y control con que cuenta la población dentro de un Estado de Derecho.
3. Que el y la estudiante identifiquen el androcentrismo que existe en nuestro ordenamiento jurídico y en la administración de justicia, y encuentre alternativas para combatirlo.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1- Destacar la concepción del Derecho, sistema jurídico y sistema político-socio-económico.
2. Estudiar los principios más importantes del Derecho público y del Derecho privado.
3. Estudiar la Constitución Política como base del sistema jurídico.
4. Determinar las principales regulaciones e instituciones que tienen que ver con la protección y tutela de la población.
- 5- Buscar alternativas que disminuyan la desigualdad que existe cuando las minorías se relacionan de una u otra manera con el sistema legal.

#### METODOLOGIA:

Se tratará de combinar, la clase magistral con la participación de los y las estudiantes, a fin de desarrollar un criterio amplio y a la vez crítico sobre la materia.

Los y las estudiantes trabajarán en grupo y en forma individual diferentes actividades, que contribuirán a que tengan un mayor acercamiento con la práctica del Derecho, que versarán sobre temas generales y específicos del programa. Por ello la asistencia a clases es muy importante en este curso.

Con el propósito de acercar al y a la estudiante al mundo del derecho se procurará que estos puedan asistir a diferentes actividades, tales como Conferencias y Películas, las que serán luego analizadas y discutidas en clase.

#### CONTENIDO:

##### I. DERECHO Y SOCIEDAD

1. El Derecho y su rol dentro de una sociedad.

a) Derecho como Facultad del sujeto. Relación Poder-Deber.

b) Características y función del Derecho que lo diferencian de otras formas de ordenamiento naturales, de los usos y las costumbres.

c) El Derecho como mecanismo para asegurar un mínimo de Seguridad y Certeza jurídica.

e) El Derecho como obstáculo al cambio social.

Participación en Trabajo Grupal: 5 de setiembre (valor 5%)

Duración: 22 y 29 de agosto y 5 de setiembre de 2014.

2. DERECHO Y ESTADO: SISTEMA JURÍDICO-SISTEMA POLITICO.

a) La concepción del Estado costarricense. Evolución a través de un marco de legalidad.

b) Mecanismos con que cuenta el sistema para garantizar a la población el Estado de Derecho.

Análisis de película: 19 de Setiembre (valor 10%)

Duración: 12 y 19 de Setiembre.

3. LA CONSTITUCION POLITICA COMO BASE DEL SISTEMA JURIDICO E INSTITUCIONAL.

a) Derechos y Garantías Individuales.

b) Derechos y Garantías Sociales.

Duración: 26 de setiembre y 3 de octubre

Participación en Trabajo individual: 3 de octubre de 2014 (valor 5%)

4. EL ROL DE LAS IDEAS POLITICO-SOCIO-ECONOMICAS EN EL CONTENIDO DE LAS NORMAS JURIDICAS.

Análisis de Película: 10 de Octubre (valor 10%)

Duración: 10 de Octubre.

### **EXAMEN PARCIAL: 17 de Octubre de 2014**

II. INSTITUCIONES JURIDICAS DEL DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO.

1. Principios generales que definen y diferencian al Derecho Público y el Derecho Privado.

2. Objeto, fuentes e Instituciones del Derecho Público.

3. Objeto y fuentes e Instituciones del derecho Privado.

Duración: 24 de Octubre

### III. LA TUTELA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS EN COSTA RICA

1. El control jurisdiccional.
2. El control constitucional.
3. La Defensoría de los Habitantes.
  - a- La Defensoría de la Mujer.
  - b- La Plataforma de Apoyo al Consumidor.

Duración: 31 de octubre, 7, 14, y 21 de Noviembre

Participación en Video Foro: 14 de Noviembre (valor 10%)

EXAMEN FINAL: 28 de Noviembre

#### EVALUACION:

Un examen Parcial con un valor de 30%. Participación en Trabajo grupal e individual, con un valor de un 10%, sea un valor de un 5% para cada una de dichas actividades, en las cuales se evaluará individualmente a cada estudiante. Análisis de películas y participación en Video Foro, con un valor de un 10% cada una, para un total de un 30%. Un examen final individual con un valor de un 30%.

#### BIBLIOGRAFIA:

CALVO, YADIRA. Las Líneas Torcidas del Derecho. ILANUD, San José, Costa Rica, 1993.

Constitución Política de la República.

DOSTOIEVSKI, FIODOR. Crimen y Castigo. Editorial Nueva Nicaragua, Managua, 1982.

DUGUIT, LEON. Las transformaciones generales del Derecho Privado desde el Código de Napoleón. Posada, Madrid, s.f.

FACIO, ALDA. Cuando el Género Suena Cambios Trae. ILANUD, San José, Costa Rica, 1992.

NOVOA MONREAL, EDUARDO. El Derecho como obstáculo al cambio social. Siglo XXI, México, 1983.

PACHECO MAXIMO. Introducción al Derecho.

#### CODIGOS Y LEYES:

-Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer.

-Convención Internacional para erradicar toda forma de discriminación hacia la mujer.

-Código de la Niñez y la Adolescencia.